



Universidad de
Castilla-La Mancha

José Julián Garde López-Brea
Rector

De conformidad con lo establecido en el artículo 51.1.h. de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (DOCM nº 230, de 24 de noviembre), y asimismo con lo establecido en la cláusula sexta del Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha para la creación de la Cátedra de Igualdad de Género en la Universidad de Castilla-La Mancha, de 26 de junio de 2024, y a propuesta de la vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento,

HE RESUELTO,

Nombrar director/a de la "Cátedra de Igualdad de Género en la UCLM" a la persona delegada por el rector para políticas de igualdad en la UCLM, con fecha de efectos 27 de junio de 2024.

El desempeño de este cargo académico no conlleva complemento económico.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

José Julián Garde López-Brea
Rector

Real Casa de la Misericordia. Altagracia 50 | 13071 | Ciudad Real (España)
rector@uclm.es | Telf.: (+34) 926 295 341

ID. DOCUMENTO	78TR3A6sLx	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN		05-07-2024 15:44:03	
 78TR3A6sLx			